

Ushuaia, Jueves 16 de noviembre de 2023.

Señor Presidente del Honorable Concejo
Deliberante Don Juan Carlos Pino.

S _____ / _____ D:

Mediante la siguiente nota, los vecinos adjudicatarios del macizo J-194-01, del Barrio "Municipal 8 de Noviembre" le volvemos a solicitar se nos autorice la subdivisión simple del predio, en parcelas individuales.

El predio fue adjudicado mediante el Decreto Municipal N°1799-2018, y en él se construyeron 54 viviendas individuales de dos plantas adjudicadas mediante Decreto Municipal N° 1800-2018. A través de la mensura TF-1-19-99 se subdividió el lote en parcelas con dos viviendas, y esto imposibilita al Municipio a darnos el título de propiedad de forma individual, cabe destacar que ya hemos pagado el lote y hemos gestionado los planes de pagos para cancelar las viviendas.

Los parámetros mínimos requeridos para esta subdivisión serian, frente mínimo 4.9m y superficie mínima 103m2. Es de destacar que este Honorable Cuerpo Deliberativo ya otorgo autorizaciones similares para otras urbanizaciones de la ciudad. Como ser la Ordenanzas Municipales: 4832, 4870, 5001y 6253 del mismo tipo de viviendas o urbanizaciones, pero en la zona de Andorra.

Cabe aclarar que ya solicitamos anteriormente lo anteriormente descrito mediante Nota N° 547 con fecha el 23 de octubre de 2023, lo oportunamente solicitado se aprobó mediante la Ordenanza Municipal sancionada el día 25 de octubre de 2023, y el Departamento Ejecutivo Municipal la vetó mediante Decreto Municipal N° 2067, por tal motivo reiteramos la petición.

Se adjunta copias de:

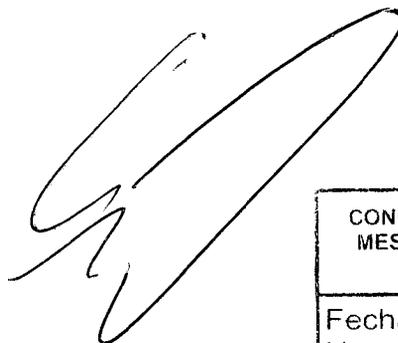
Nota N° 547, y firmas de los vecinos adjudicatarios.

Sin otro particular les enviamos saludos cordiales.

Diego
Enxinas

DNI: 27.949.736

Tel: 2901540010



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	27 NOV. 2023 Hs. 11:45
Numero:	711 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ Daniela Ayelen

Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nº CASA	NOMBRE Y APELLIDO	DNI	FIRMA
27	ROSA GARREGOS	30 566.314	
50	Claudio Vargas	18875234	
15	WENNER FEDERICO	35.884950	
26	Epizari Noelia	35.885.036	
93	Juan Santoli	18791910	
21	CHRISTINA LUCAS	22769124	
19	Toledo Felon	30670711	
19	Vidal Yanib	32138920	
20	Manuela Pincel, Sandra	3028658	
16	CALVO OTOL	33411028	
13	CASTREJANA ERNESTO	34005413	
10	RODRIGUEZ FINELLI	34948515	
06	CABALLERO Gustavo	25.699689	
05	ENRIQUE TEJADA	34.483.776	
02	RODRIGUEZ TORO	34674614	
01	POMATA ALVAREZ	33040470	
14	Julio c. Valdez	27771.158	
30	ARTURO OLIVA	25.081.354	
29	IGNACIO PATRICIO	23334101	
33	JUAN CARLOS MANABE	33688075	
35	LOPEZ SUICIA	35789463	
41	RAMONA SERGIO	31.923.021	
42	SEGONDO ARIEL	34009182	
40	Pereyza Emmanuel	34978712	
39	GARRO Fernando	36734478	
07	CARRASCO EZEQUEL	14871881	
11	MAXIMILIANO VELAZQUEZ	34978572	
40	NABOY JONATAN	32771387	
03	Duran Ceilde	31193540	
53	Jaqueline Cuilca	35356040	
51	VERGARA JUAN	35288518	

